



Rhodes School

for the Performing Arts

SCHOOL-PARENT COMPACT

Rhodes School for the Performing Arts, and the parents of the students participating in activities, services, and programs funded by Title I, Part A of the Elementary and Secondary Education Act (ESEA) and participating children, agree that this compact outlines how the parents, the entire school staff, and the students will share the responsibility for improved student academic achievement and the means by which the school and parents will build and develop a partnership that will help children achieve the State's high standards.

This school-parent compact is in effect during 2021-2022 school year.

School Responsibilities

RSPA-Humble will include:

Parental Involvement Guidance

1. Provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables the participating children to meet the State's student academic achievement standards as follows:
 - Provide state-approved curriculum provided by the district C & I department.
 - Provide highly qualified teachers to all students
 - Provide teachers with adequate Professional Development to support rigorous instruction
 - Provide students the opportunity to receive additional academic supports (GT- Gifted and Talented, RTI – Response to Intervention, ESL – English as a Second Language, SPED – Special Education) that will meet the needs of all students
2. Hold parent-teacher conferences (at least annually in elementary schools) during which this compact will be discussed as it relates to the individual child's achievement. Specifically, those conferences will be held:
 - Parent-teacher conferences are scheduled at the request of the parent or teacher anytime throughout the school year.
 - Rhodes School holds SLEDS twice a year for parents and students to discuss their student's progress with the teacher as the facilitator.
3. Provide parents with frequent reports on their children's progress. Specifically, the school will provide reports as follows:
 - Parents have daily access to their child's progress through the parent portal.
 - Parents are provided a progress report every 3 weeks from the district.
 - Parents also receive a report card every 9 weeks from the district.

4. Provide parents reasonable access to staff. Specifically, staff will be available for consultation with parents as follows:
 - Parents can contact a staff member daily by email, phone, and Remind 101.
 - Parents can schedule a Zoom conference with a member anytime, with prior notice to the staff member.
 - Parents must have applicable and prior notice to schedule an appointment to come on campus.
5. Provide parents opportunities to volunteer and participate in their child's class, and to observe classroom activities, as follows:
 - Due to COVID-19, the only classroom visit opportunities will be virtual, if necessary.

Parent Responsibilities

We, as parents, will support our children's learning in the following ways:

- Monitoring attendance.
- Making sure that homework is completed.
- Monitoring amount of television their children watch.
- Volunteering in my child's classroom.
- Participating, as appropriate, in decisions relating to my children's education.
- Promoting positive use of my child's extracurricular time.
- Staying informed about my child's education and communicating with the school by promptly reading all notices from the school or the school district either received by my child or by mail and responding, as appropriate.
- Serving, to the extent possible, on policy advisory groups, such as being the Title I, Part A parent representative on the school's School Improvement Team, the Title I Policy Advisory Committee.

Student Responsibilities

We, as students, will share the responsibility to improve our academic achievement and achieve the State's high standards. Specifically, we will:

- Do my homework every day and ask for help when I need to.
- Read at least 30 minutes every day outside of school time.
- Give to my parents or the adult who is responsible for my welfare all notices and information received by me from my school every day.

Spanish Translation

Rhodes School for the Performing Arts, y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) y los niños participantes, acuerdan que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está en vigor durante el año escolar 2021-2022.

Responsabilidades de la escuela

RSPA-Humble se incluyen:

Orientación para la participación de los padres

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:
 - Proporcionar un plan de estudios aprobado por el estado proporcionado por el departamento de C & I del distrito.
 - Proporcionar maestros altamente calificados a todos los estudiantes.
 - Proporcionar a los maestros un desarrollo profesional adecuado para apoyar una instrucción rigurosa.
 - Brindar a los estudiantes la oportunidad de recibir apoyos académicos adicionales (GT - Dotados y talentosos , RTI - Respuesta a la intervención , ESL - Inglés como segundo idioma , SPED - Educación especial) que satisfaga las necesidades de todos los estudiantes.
2. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al rendimiento individual del niño. En concreto, esas conferencias se llevarán a cabo:
 - Las conferencias de padres y maestros se programan a petición de los padres o maestros en cualquier momento durante el año escolar.
 - Rodas escuela lleva a cabo TRINEOS dos veces al año para los padres y estudiantes para discutir sus estudiantes ' progreso s con el maestro como facilitador.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:
 - Los padres tienen acceso diario al progreso de sus hijos a través del portal para padres.
 - Los padres reciben un informe de progreso cada 3 semanas del distrito.
 - Los padres también reciben una boleta de calificaciones cada 9 semanas del distrito.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres de la siguiente manera:
 - Los padres pueden comunicarse con un miembro del personal todos los días por correo electrónico, teléfono y Remind 101.
 - Los padres pueden programar una conferencia de Zoom con un miembro en cualquier momento, con aviso previo al miembro del personal.
 - Los padres deben tener el aviso correspondiente y previo para programar una cita para venir al campus.
5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y para observar las actividades del salón de la siguiente manera:
 - Debido a COVID-19, las únicas oportunidades de visitas al aula serán virtuales.

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de la asistencia.
- Asegurarse de completar la tarea.
- Monitorear la cantidad de televisión que ven sus hijos.
- Ser voluntario en el salón de clases de mi hijo.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo con prontitud todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Sirviendo, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el representante de padres de Título I, Parte A en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas del Título I,

Responsabilidades del estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

- Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesito.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Entregar a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos e información que reciba de mi escuela todos los días.